



Contratexto

ISSN: 1025-9945

ISSN: 1993-4904

Universidad de Lima. Facultad de Comunicación

García-Prieto, Victoria; Figuereo-Benítez, Juan C.
Accesibilidad de los contenidos televisivos para personas
con discapacidad: limitaciones y propuestas de mejora
Contratexto, núm. 38, 2022, Julio-Diciembre, pp. 289-311
Universidad de Lima. Facultad de Comunicación

DOI: <https://doi.org/10.26439/contratexto2022.n038.5779>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=570674345011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

ACCESIBILIDAD DE LOS CONTENIDOS TELEVISIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: LIMITACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

VICTORIA GARCÍA-PRieto*

Universidad de Sevilla

vgarcia8@us.es

JUAN C. FIGUEROO-BENÍTEZ**

Universidad de Sevilla

figuereo@us.es

Recibido: 17 de febrero del 2022 Aceptado: 18 de mayo del 2022

doi: <https://doi.org/10.26439/contratexto2022.n038.5779>

RESUMEN. El acceso a la información es un derecho fundamental que adquiere relevancia en el caso de la televisión, especialmente la pública, por su misión de servicio público e inclusión social. Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a sus contenidos audiovisuales resulta imprescindible para alcanzar los objetivos de calidad de vida y plena igualdad de oportunidades. Para ello, la legislación internacional y nacional establece que los contenidos televisivos deben incluir subtítulos, audiodescripción y lengua de signos. Sin embargo, que las televisiones cumplan con los requisitos legales no significa necesariamente que se satisfagan las necesidades de los televidentes con discapacidad. Este estudio exploratorio cualitativo se enmarca en Reino Unido y España, y analiza la situación de la accesibilidad en la televisión pública a través de entrevistas cualitativas a trece personas expertas provenientes del movimiento asociativo, la televisión y el ámbito académico. Enfrentando las posiciones de los distintos sectores se demuestra que los niveles de accesibilidad y su calidad son inferiores a los deseados, impidiendo el acceso universal de las personas con discapacidad visual y/o auditiva.

* Doctora en Comunicación por la Universidad de Sevilla, España (véase: <https://orcid.org/0000-0003-4973-7583>). ** Doctora en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México (véase: <https://orcid.org/0000-0001-9963-2654>).

** Magíster en Comunicación Institucional y Política por la Universidad de Sevilla, España (véase: <https://orcid.org/0000-0002-9061-8482>).

Asimismo, desde diferentes ángulos, se plantean alternativas de mejora a las principales demandas de los receptores.

PALABRAS CLAVE: Accesibilidad / audiovisual / subtítulos / discapacidad / televisión pública

ACCESSIBILITY OF TELEVISION CONTENT FOR PEOPLE WITH DISABILITIES: LIMITATIONS AND PROPOSALS FOR IMPROVEMENT

ABSTRACT. Access to information is a fundamental right that becomes relevant in the case of television, especially public television, due to its mission of public service and social inclusion. Guaranteeing access for people with disabilities to audiovisual content is essential to achieve the objectives of quality of life and full equality of opportunities. To this end, international and national legislation establishes that television content must include subtitles, audio descriptions, and sign language. However, the fact that television complies with legal requirements does not necessarily mean that it meets the needs of viewers with disabilities. This qualitative exploratory study in the United Kingdom and Spain analyzes the situation of accessibility in public television through qualitative interviews with thirteen experts from the associative movement, television, and the academy. By confronting their different positions, it shows that the levels and quality of accessibility are lower than desired, which prevents universal access for people with visual, auditory, and audiovisual disabilities. Likewise, from different angles, it proposes improvement alternatives to the main demands of the recipients.

Keywords: accessibility / audiovisual / subtitling / disability / public television

ACESSIBILIDADE DE CONTEÚDOS TELEVISIVOS PARA PESSOAS COM DEFICIÊNCIAS: LIMITAÇÕES E PROPOSTAS DE MELHORAMENTO

Resumo. O acesso à informação é um direito fundamental que é particularmente relevante no caso da televisão, especialmente da televisão pública, devido a sua missão de serviço público e de inclusão social. Garantir o acesso ao conteúdo audiovisual para pessoas com deficiências é essencial para atingir os objetivos de qualidade de vida e plena igualdade de oportunidades. Para este fim, a legislação internacional e nacional estabelece que o conteúdo televisivo deve incluir legendas, descrição em áudio e linguagem de sinais. Entretanto, o cumprimento das exigências legais não significa necessariamente que as demandas dos telespectadores deficientes sejam plenamente atendidas. Este estudo exploratório qualitativo está enquadrado no Reino Unido e na Espanha, e analisa a situação da acessibilidade na televisão pública a partir de entrevistas qualitativas com treze especialistas do movimento associativo, da televisão e da academia. Ao confrontar posições dos diferentes setores, é mostrado que os níveis de acessibilidade e a qualidade são inferiores ao desejado, impedindo o acesso universal para pessoas com deficiências visuais e/ou auditivas. Da mesma forma, são apresentadas alternativas de melhoramento para as principais demandas dos destinatários desde diferentes ângulos.

Palavras-chave: acessibilidade / audiovisual / legendas / deficiência / televisão pública

APOYOS

El autor Juan Carlos Figuerero Benítez es beneficiario de un contrato predoctoral PIF financiado por el VI PPIT-US (Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla), en el marco del grupo de investigación del proyecto "Investigación en estructura, historia y contenidos de la comunicación" (código oficial PAIDI HUM-618) de la Universidad de Sevilla.

1. INTRODUCCIÓN

La accesibilidad universal al contenido audiovisual se justifica por su vinculación con el derecho a la libertad de expresión y a recibir información en igualdad y sin discriminación (Storch de Gracia y Asensio, 2007), lo cual tiene un impacto significativo en todas las áreas de la vida (Greco & Jankowska, 2020). Se entiende por accesibilidad universal “el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas” (Boudeguer-Simonetti et al., 2010). En el caso de las personas con discapacidad, la accesibilidad televisiva se vincula a la necesidad de garantizar su inclusión social y participación activa en democracia. Así se establece en normas, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) o la Directiva Europea de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En la actualidad, aproximadamente once millones de personas tienen algún tipo de pérdida de audición en Reino Unido y casi dos millones tienen algún tipo de discapacidad visual, de las cuales 360 000 son ciegas o tienen baja visión. En España, casi un millón de personas tiene algún tipo de discapacidad visual, baja visión o ceguera, y más de un millón tiene sordera total o parcial. Los servicios de subtítulo, audiodescripción y lengua de signos se incorporan para eliminar las barreras de acceso al contenido audiovisual (Rodrigo & Tabuenca, 2020).

Para ello, se establecen por ley unas cuotas mínimas de accesibilidad y se crean guías de buenas prácticas que determinan los requisitos de calidad para homogeneizar los servicios y facilitar su acceso. Sin embargo, que exista este marco normativo e, incluso, que sea cumplido por las televisiones, no garantiza que se satisfagan las necesidades y demandas de las personas con discapacidad visual o auditiva (García-Prieto & Aguaded, 2021). De hecho, son numerosas las reivindicaciones de mejoras en la accesibilidad audiovisual que se realizan desde hace años desde el movimiento asociativo. Estas carencias no resueltas en materia de accesibilidad se han puesto aún más de relieve durante la pandemia de COVID-19 debido a la importancia del acceso a la información en la crisis sanitaria (CERMI, 2020b; Howcroft, 2020).

Partiendo de esa discrepancia entre las cuotas de accesibilidad que impone la ley, la realidad que ofrecen las televisiones y las reivindicaciones de los usuarios, el objetivo de este artículo es explicar las causas de estas posibles carencias y las opciones de mejora de la accesibilidad audiovisual. Para ello se realiza una investigación exploratoria cualitativa, basada en entrevistas semiestructuradas a personas expertas del movimiento asociativo, la televisión y la academia con el objetivo de contraponer las respuestas ofrecidas por los distintos sectores y plasmar alternativas para lograr una accesibilidad universal. Se cumple así también con la reivindicación “nada sobre nosotros sin

nosotros”, que abanderó el movimiento de personas con discapacidad (Robinson et al., 2020). Desde el ámbito académico, esta premisa defiende incluir la voz del colectivo en aquellos estudios relacionados de algún modo con la discapacidad. Este estudio se ha centrado en la televisión pública por su misión de servicio público, con atención a la diversidad y a las minorías (D’Haenens, 2021). Concretamente, se seleccionan el caso de Televisión Española (TVE), ya que se sitúa en el marco geográfico donde se realiza el estudio, y el de la BBC en Reino Unido porque es un referente en el tema de la accesibilidad desde hace décadas (Fuentes-Luque & González-Irizarry, 2020). Esta decisión de internacionalizar el estudio posibilita realizar una comparación entre ambos contextos que, si bien no permite la generalización total, sí enriquece los datos y les aporta valor (Pujadas et al., 2010).

1.1 Legislación, carencias y demandas

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad recoge el derecho de estas personas a disfrutar de programas de televisión, películas, teatro y otras actividades en formato accesible como una forma de garantizar su igualdad y participación en la vida cultural (ONU, 2006). Los mismos valores se siguen en Europa, donde la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual (2018) establece la accesibilidad audiovisual como una manera de promover el derecho de las personas con discapacidad a participar e integrarse en la vida social y cultural (Zárate, 2021).

De los dos casos estudiados, Reino Unido fue el que más se adelantó en el tema de la regulación de la accesibilidad audiovisual. Concretamente, el subtítulo se introdujo en la Broadcasting Act de 1990, y la audiodescripción y la lengua de signos se incorporaron a esta ley en 1996. En 2003, se promulgó la Communications Act, que asignaba a la Oficina de Comunicaciones (Ofcom) de Reino Unido la obligación de crear y revisar un código que estableciese los porcentajes de accesibilidad exigibles a las televisiones. Esta norma es el Code on Television Access Services, que establece que la televisión pública británica debe subtitular el 100 % de sus contenidos, audiodescribir el 20 % y signar el 5 % (Ofcom, 2021). La Ofcom también publica la guía de buenas prácticas que establece las directrices sobre cómo deben ser estos servicios para que se empleen de forma homogénea y se cumplan unos criterios de calidad.

En España, la obligatoriedad de incluir contenidos accesibles llegó con la Ley General de la Comunicación Audiovisual, en 2010. Esta norma impone que las televisiones públicas, como TVE, deben alcanzar un 90 % de subtítulo y diez horas semanales con audiodescripción y lengua de signos. Esta exigencia se mantiene en el anteproyecto de la nueva ley audiovisual, aún no aprobada, a pesar de las exigencias de los representantes del movimiento asociativo (CERMI, 2020a).

Sin embargo, la existencia de esta regulación no implica necesariamente la satisfacción de los televidentes con discapacidad visual o auditiva. De hecho, en Reino Unido, no fue hasta que el subtítulo alcanzó una implantación cercana al 100 % cuando se empezó a dar peso a la cuestión de la calidad, especialmente al subtítulo en directo (Romero-Fresco, 2020). Del mismo modo, según García Castillejo (2016), la ley española en materia de accesibilidad también presenta vacíos y deficiencias, como la descompensación en las horas exigidas con subtítulos (90 %), frente a las diez horas semanales para lengua de signos y audiodescripción.

Realizando un recorrido más pormenorizado por cada servicio de accesibilidad, en primer lugar, el subtítulo puede definirse como “un texto escrito que aparece normalmente en la parte inferior de la pantalla y que incluye tanto los diálogos hablados como aquellos elementos discursivos que forman parte de la fotografía o de la pista sonora” (Díaz-Cintas, 2020, p. 150). Además, debe contar con unas características específicas para que las personas sordas puedan seguir el argumento del mismo modo que los oyentes (Neves, 2008).

Actualmente, tiene una tasa de implantación muy alta tanto en Reino Unido como en España. Por ello, la atención y las críticas por parte de los representantes del colectivo de personas con discapacidad se centran en cuestiones de calidad (Richart-Marset & Calamita, 2020), de entre las que destaca la preocupación por el subtítulo en directo. Desde el ámbito científico, se trabaja en proyectos para la generación de nuevos sistemas automáticos de reconocimiento de voz e inteligencia artificial, como ELITR (Bojar et al., 2021) o Deep-Sync (Martín et al., 2021). Asimismo, la calidad se vincula a otros elementos, como la posibilidad de personalizar los servicios de accesibilidad para que se adapten a los requerimientos de los televidentes, objeto de estudio de proyectos europeos como EasyTV (Richart-Marset & Calamita, 2020).

Por otro lado, la audiodescripción consiste en introducir una narración adicional para describir la acción, el lenguaje corporal, las expresiones faciales, el escenario y el vestuario. Se utiliza en teatro, cine, televisión, museos y otros entornos para hacerlos accesibles a personas con discapacidad visual (Fryer, 2016).

Sobre su regulación, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) no duda en calificar como “ínfimas” las cuotas que la ley exige tanto para la audiodescripción como para la lengua de signos (CERMI, 2020a). También en Reino Unido las personas con discapacidad visual reclaman un aumento de las exigencias mínimas pues, aunque se cumpla con la legislación, no es suficiente para garantizar la accesibilidad universal (Thomas, 2020).

Por último, además de un servicio de accesibilidad, las lenguas de signos son las lenguas naturales de la comunidad sorda, así como el rasgo principal de su identidad y cultura (Stone & Köhring, 2021). En este artículo, las lenguas de signos que aparecen son

la british sign language (BSL) y la lengua de signos española (LSE). A pesar de formar parte de la diversidad cultural y lingüística, la implantación de los contenidos signados en televisión aún sigue muy limitada, tanto en tiempo de emisión como en variedad de géneros televisivos¹ (Bosch-Baliarda et al., 2020). Esto está vinculado a una menor exigencia en la normativa y, según Stone (2007), ocurre porque la implantación de los servicios de accesibilidad no se da por voluntad propia de las corporaciones, sino porque deben cumplir con la obligación legal. Además, la lengua de signos no puede ser activada y desactivada por la audiencia, por lo que causa rechazo entre quienes no la precisan.

1.2 Televisión pública y accesibilidad

La televisión pública se define como un servicio que permite el acceso universal a la información y el conocimiento, y que debe reflejar las necesidades, preocupaciones y expectativas de la audiencia en su diversidad (Unesco, 2006). En Europa, el Tratado de Ámsterdam establece que su misión de servicio público está directamente relacionada con las necesidades democráticas, sociales y culturales, y con la necesidad de preservar el pluralismo mediático (Unión Europea, 1997). Aunque no hay un único modelo o definición de televisión pública, sí se observa consenso en el marco normativo y en la literatura científica en cuanto a las funciones que se le asignan y que incluyen tanto la accesibilidad universal como el respeto y la atención a la diversidad y a las minorías (D'Haenens, 2021).

La Royal Charter de la BBC entiende que su misión es servir a todas las audiencias a través de contenidos que informen, eduquen y entretengan (BBC, 2016). De hecho, la Broadcasting Research Unit (BRU) creó ya en 1985 una lista de ocho principios esenciales del servicio público de televisión, de entre los que destaca la accesibilidad universal como el primero y más importante (Debrett, 2010).

En España, la Ley de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (Ley 8/2009) establece que una de las funciones de la televisión pública es ofrecer contenidos de información, cultura, educación y entretenimiento a todos los segmentos de audiencia, edades y grupos sociales, incluidas las minorías con discapacidades. Asimismo, la propia corporación RTVE (2020a) incluye en su misión de servicio público el favorecer la cohesión y la participación social, para lo que es imprescindible la accesibilidad del contenido.

1 La televisión pública de Andalucía (España), RTVA, es una excepción, ya que cuenta con un canal dedicado a ofrecer la misma programación que su cadena principal, pero en formato accesible. Esta emisión simultánea permite aumentar el horario de programación signada a niveles muy superiores a los del resto de televisiones públicas del país. No obstante, este modelo no está exento de críticas por parte del movimiento asociativo de personas sordas por utilizar un canal separado, en lugar de aplicar el diseño para todas las personas en el primer canal (García-Prieto, 2019).

A modo de resumen del marco en el que se desarrolla la investigación, la BBC cumple con el mínimo exigido y ofrece un 100 % de subtítulo, un 29,14 % de audiodescripción y un 5,75 % de lengua de signos (BBC, 2021). Por su parte, TVE cumple con las cuotas mínimas en subtítulo (96,24 %), aunque no incluye audiodescripción en los canales Teledeporte y 24 Horas y tampoco alcanza el mínimo exigido para la lengua de signos en La 1, La 2 y Teledeporte.

2. DISEÑO Y MÉTODO

El objetivo principal es detectar tanto las causas de las carencias existentes o reivindicadas por los usuarios como las posibilidades de mejora en la accesibilidad de la televisión pública. La hipótesis de partida es que la accesibilidad aún tiene carencias que impiden un nivel de satisfacción óptimo, por lo que se persigue ahondar en esas necesidades y aportar nuevas opciones de mejora. Por ello, se diseñó una investigación cualitativa a través del método de entrevistas, que permite esa aproximación profunda (Creswell, 2003), así como obtener respuestas ricas y detalladas que expliquen las causas de los fenómenos estudiados y ofrezcan nuevas posibilidades y alternativas (Bryman, 2016).

Concretamente, se realizaron entrevistas a expertos del movimiento asociativo de personas con discapacidad visual y auditiva, las televisiones públicas nacionales en España (TVE) y Reino Unido (BBC) y el sector académico. La elección de estos tres sectores se justifica de la siguiente forma: 1) las asociaciones de personas con discapacidad representan a los usuarios de los servicios de accesibilidad, que son quienes se ven afectados directamente y en quienes repercute la cuestión de la accesibilidad para la garantía de sus derechos fundamentales y su inclusión social; 2) las televisiones son quienes proveen de los servicios de accesibilidad y, por tanto, su aportación es fundamental para que conozcan las carencias existentes y para que las mejoras propuestas puedan ser implementadas; 3) la academia es el ámbito que investiga la situación y los posibles avances en accesibilidad audiovisual, por lo que su visión y proyectos son relevantes para innovar en esta área. Para poder comparar las respuestas de los participantes y enfrentar las posiciones desde los distintos sectores, se realizaron entrevistas semiestructuradas, partiendo de un listado de preguntas previo que sirve de guía y garantiza que se abordan los mismos aspectos (<https://doi.org/10.6084/m9.figshare.19121831>), pero con suficiente flexibilidad para alterar el orden de las preguntas o introducir nuevas cuestiones en relación con las respuestas obtenidas (Bryman, 2016). Teniendo en cuenta que se trata de un estudio de alcance internacional, para facilitar la respuesta, las entrevistas fueron realizadas de manera presencial, por email, por teléfono o por videoconferencia. Las respuestas fueron grabadas con el consentimiento expreso de las personas entrevistadas y conservadas en formato audio o vídeo, según el caso, así como transcritas.

Para abarcar una muestra significativa —que no representativa—, intencionada y pertinente, se siguió un muestreo intencional hasta la saturación de discursos y a partir de la noción de informantes especiales expuesta por Vallés (1997, p. 213): personas con información relevante y directa para los propósitos de la investigación, con base en la información derivada de la posición privilegiada de los sujetos entrevistados. Así, se realizaron trece entrevistas a expertos. La selección de personas entrevistadas y preguntas estuvo precedida por un periodo de observación participante no interventiva, basada en la etnografía (Aguirre Batzán, 1995), y una revisión bibliográfica. Esta documentación y observación sirven para “captar la orografía del paisaje” (Angrosino, 2012, p. 41) y como paso previo al diseño de la investigación, la selección de los perfiles y de los temas a tratar en la entrevista.

En el ámbito televisivo, respondieron a la entrevista los responsables de accesibilidad de TVE y la BBC, en este último caso contando además con la colaboración del equipo técnico de “Access Services”. Por su parte, en el ámbito académico se seleccionaron tres perfiles con larga trayectoria, provenientes de tres universidades distintas, con proyectos y grupos de investigación diferentes. El objetivo era abarcar una perspectiva amplia y comparar la percepción de los investigadores principales de diferentes proyectos de accesibilidad audiovisual de relevancia.

Del movimiento asociativo se seleccionaron las organizaciones nacionales de personas con discapacidad visual y auditiva, que representan a un mayor número de personas afiliadas y abarcan todo el territorio estatal. Además, así se mantuvo el paralelismo en el estudio, centrado en televisiones y organizaciones nacionales. Los perfiles que respondieron a la entrevista en cada organización no fueron seleccionados por los investigadores, sino por las propias organizaciones. Ello se debe a la reivindicación “nada sobre nosotros sin nosotros”, que abanderó el movimiento asociativo de personas con discapacidad (Robinson et al., 2020), que supone no solamente contar con la opinión del colectivo, sino otorgarle capacidad y poder en la toma de decisiones.

Además, tanto en Reino Unido como en España hay diferencias entre las asociaciones de personas con discapacidad. En el caso de las personas ciegas, el asociacionismo se vertebra a través de una organización nacional. En Reino Unido, esta organización es el Royal National Institute of Blind People (RNIB) y, en España, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). En cambio, el movimiento asociativo de personas sordas se divide en varias asociaciones. En Reino Unido, la British Deaf Association (BDA) y la Royal Association for Deaf People (RAD) dan más protagonismo a la BSL —también en la accesibilidad televisiva—, mientras que el Royal National Institute for Deaf People (RNID) se enfoca más en el subtítulo. En España, mientras que la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) es referente nacional en LSE, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (Fiapas) se centra más en los dispositivos para mejorar la

capacidad auditiva y en el subtítulo. Todas estas organizaciones fueron entrevistadas en el estudio. Esto explica por qué se ha entrevistado a una organización de personas ciegas en cada país, mientras que la representación de organizaciones de personas sordas es más amplia para incluir esa diversidad.

Tabla 1
Perfiles entrevistados

Nombre	Descripción
Movimiento asociativo	
Cooke, Russell	Community Engagement Manager de la Royal Association for Deaf People (RAD); intérprete acreditado de british sign language (BSL).
Gómez Nieto, Begoña	Miembro del área de Accesibilidad de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (Fiapas) y ponente en congresos de accesibilidad mediante subtítulo.
Jackson, Àine	Research and Policy Officer de la British Deaf Association (BDA).
López Eiris, Víctor	Miembro del departamento de Autonomía Personal y Accesibilidad de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE); experto en accesibilidad audiovisual a través de audiodescripción.
Rai, Sonali	Broadcaster Relationship and Audio Description Manager del Royal National Institute of Blind People (RNIB).
Sánchez Moreno, David	Coordinador del área Producciones en lengua de signos española (LSE) de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) —entidad colaboradora de la interpretación a LSE de TVE—; miembro del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE).
Wicks, Roger	Director de Policy and Campaigns del Royal National Institute for Deaf People (RNID); exanalista de “Social Affairs” de BBC News.
Televisión pública	
Feyto Álvarez, Laura	Jefa de la Unidad de Accesibilidad de TVE y ponente en los congresos de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad (Amadis).
Ford William, Gareth	Exdirector de Accessibility, BBC Design and Engineering; actual consultor de accesibilidad y proyectos sobre accesibilidad digital en la BBC.
Larner, David	Miembro senior de la BBC Audience Services y exmiembro del departamento de subtítulo de la BBC.
Academia	
Díaz-Cintas, Jorge	Catedrático de Estudios de Traducción de la University College London (UCL). Director fundador del Centre for Translation Studies (CenTraS) de la UCL. Presidente de la European Association for Studies in Screen Translation entre 2002 y 2010. Miembro del proyecto ALST Project – Accesibilidad lingüística y sensorial: tecnologías para las voces superpuestas y la audiodescripción.
Orero, Pilar	Catedrática y profesora de Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Directora del grupo de investigación TransMedia (UAB) y del proyecto europeo HBB4ALL (Hybrid Broadcast Broadband for All), y socia del proyecto DTV4ALL.
Utray, Francisco	Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), investigador del Grupo Televisión-Cine: memoria, representación e industria. Autor de publicaciones vinculadas al Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA). Miembro del proyecto de I+D+I Diversidad Cultural y Audiovisual: buenas prácticas e indicadores (2011-2014).

3. RESULTADOS

3.1 Regulación de la accesibilidad audiovisual

Los académicos y representantes del movimiento asociativo entrevistados consideran que la legislación no es suficiente ni garantiza, aun cumpliéndola, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad a los contenidos audiovisuales.

Desde Reino Unido, Díaz-Cintas (UCL) apunta que centrar la legislación solamente en cuotas mínimas, sin incluir, por ejemplo, que no se aplique en caso de reposiciones, “abre las puertas a la picaresca”. Si, además, las reposiciones se dan de madrugada, como suele suceder, las televisiones pueden cubrir fácilmente las cuotas mínimas aun estando lejos de ofrecer una accesibilidad real. Así, Díaz-Cintas reconoce que todavía falta una legislación más firme, clara y punitiva. Utray (UC3M) añade que la legislación debería tener en cuenta la relevancia social de los contenidos a la hora de priorizar cuáles se subtitulan. Por último, Orero (UAB) coincide en que la legislación actual en España no garantiza la accesibilidad universal y añade que está en proceso de adaptarse a la Directiva Audiovisual Europea (2018) para garantizar la accesibilidad de los contenidos, más allá de la televisión digital terrestre (TDT).

En este sentido, Díaz-Cintas recuerda que también hay que hacer accesible internet, que, de momento, está prácticamente desregularizada en lo que respecta a los servicios de accesibilidad. Reino Unido ha extendido la obligatoriedad de hacer accesibles los contenidos al vídeo bajo demanda, como se plantea en el proyecto de ley audiovisual en España, aunque los porcentajes exigidos son menores.

Por otro lado, el sector asociativo también reclama mejoras en la legislación. Àine Jackson (BDA) argumenta que la regulación en Reino Unido no es eficaz para las personas usuarias de lengua de signos. Según la representante, la causa de este déficit es que las lenguas de signos británicas e irlandesas no tienen un estatus oficial legalmente reconocido (excepto en Escocia), y la legislación actual sobre igualdad no establece disposiciones específicas para las personas sordas signantes. Wicks (RNID) coincide en que la legislación vigente en Reino Unido no garantiza la accesibilidad universal y resalta el papel del movimiento asociativo para mejorar la situación. Las últimas campañas se centran en la incorporación de subtitulado en el contenido bajo demanda y en garantizar la calidad del servicio.

En España, Gómez Nieto (Fiapas) afirma que la ley no garantiza la accesibilidad universal “no tanto por las horas, sino por otras lagunas”. Para la reforma de la ley audiovisual española, esta organización sugiere incorporar la accesibilidad en la publicidad y en los canales de pago, así como tomar medidas para garantizar que las exigencias de calidad se cumplan al 100 %. También insiste en la necesidad de trabajar en la accesibilidad de la televisión a la carta y garantizar que la ley se cumpla a través de medidas sancionadoras.

Por su parte, Sánchez (CNSE) explica que la obligación de emitir diez horas semanales con lengua de signos tan solo supone un 5,9% de la programación y señala que estas cuotas en ocasiones ni siquiera se respetan. Asimismo, coincide en las reivindicaciones de que las obligaciones de accesibilidad no determinan la hora a la que deben emitirse los programas signados, que “en muchas cadenas, se insertan de madrugada”. En cambio, se deja de lado la accesibilidad para aquellos programas que se emiten en el horario de máxima audiencia (*prime time*).

Del mismo modo, desde las asociaciones de personas con discapacidad visual, López Eiris (ONCE) entiende que las cuotas para audiodescripción en España son insuficientes. Demanda que se aumenten las horas de audiodescripción, pero también la calidad y la franja horaria en la que se emiten. Coincidiendo con el sector académico, denuncia que, para cumplir con las cuotas legales, se emiten y reponen programas de madrugada.

3.2 Subtitulado: cuestión de calidad

El subtitulado tiene niveles muy altos, por lo que las demandas de los usuarios se centran en la calidad. Los académicos entrevistados coinciden en que el subtitulado interlingüístico, que se utiliza para los contenidos en otros idiomas y en plataformas online como YouTube, no resulta útil a las personas con discapacidad auditiva. Estos subtítulos se limitan a traducir o transcribir el discurso oral, pero no incluyen efectos sonoros, identificación de personajes, elementos suprasegmentales, etc.

En esta línea, Utray (UC3M) señala que, si se quiere cumplir con la condición del diseño para todas las personas, “no se puede hacer una norma de subtitulado para oyentes y otra para sordos”, y se remite a las posibilidades de adaptación que permiten a los receptores personalizar los subtítulos según sus necesidades. También Díaz-Cintas (UCL) resalta la cuestión del diseño universal, defiende la personalización del subtitulado, pero afirma que “económicamente suele no ser viable”. Para las personas con discapacidad visual, Orero (UAB) y Rai (RNIB) recuerdan que hay otro servicio de accesibilidad escasamente implementado, que son los audiosubtítulos.

Desde el movimiento asociativo, las asociaciones de personas sordas coinciden en que las necesidades de mejora actuales se centran en la cuestión de la calidad. Como sector académico, resaltan la necesidad de hacer confluir un diseño para todas las personas con la posibilidad de adaptaciones personalizadas para los receptores. Desde España, Gómez Nieto (Fiapas) señala que el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación trabajó en este tema junto con Fiapas, llegando a crear algunos prototipos que no se comercializaron. Feyto (TVE) defiende que la tecnología ya permite adaptar el subtitulado a todas las necesidades, aunque solamente en las Smart TV. Desde Reino Unido, Jackson (BDA) apunta a que esta cuestión se está trabajando, pero no tanto en televisión sino en las guías de accesibilidad web.

Coinciden las asociaciones de personas sordas en denunciar que el tema de la calidad afecta especialmente al subtitulado en directo. En esta línea, representantes del sector asociativo (Fiapas) y académico (Díaz-Cintas) defienden la estenotipia para controlar y reducir el retardo, aunque las televisiones generalmente siguen utilizando el rehablado.

Es el caso de TVE, que aunque está implementando un nuevo *software* de subtitulado automático, este se da prácticamente solo en los informativos regionales (RTVE, 2020a). Sin embargo, para la mayoría de los contenidos en directo se sigue utilizando el sistema de rehablado debido, según Feyto (TVE), a los errores que puedan arrojar los sistemas de reconocimiento de voz automático. Una propuesta de mejora mientras el subtitulado automático cobra la suficiente confianza para la televisión pública, sería introducir un retardo de unos segundos en la emisión para sincronizar la imagen con los subtítulos, aunque Feyto admite que sería muy complicado realizar esto en la televisión pública española. Utray, desde el ámbito académico, coincide en que esta sería una posibilidad en aquellos informativos que se emiten en dos canales simultáneamente, de modo que solo uno de ellos se retardaría unos segundos, mientras que el otro se seguiría emitiendo en directo. En cambio, para la BBC, la cuestión del subtitulado en directo debe solucionarse desde la tecnología y debe implementarse a través de estándares comunes y protocolos acordados.

Además, Larner añade que la BBC ofrece diferentes tamaños de subtítulos en el BBC iPlayer, pero que en la televisión es más complicado por la necesidad de cumplir con protocolos y estándares universales. Por ello, tanto para el tema de la personalización como para la calidad del subtitulado en directo, Larner sostiene que se tendría que hacer un cambio global en los protocolos.

3.3 La escasa implementación de la audiodescripción y la lengua de signos

La audiodescripción es el único servicio de accesibilidad disponible para personas con discapacidad visual y, aun así, su implantación es muy inferior a la del subtitulado. Del mismo modo, la lengua de signos forma parte de la diversidad cultural y lingüística, además de ser un servicio de accesibilidad, y sin embargo, es el servicio con menor implantación. Profundizando en las causas de estos fenómenos, resulta evidente que las exigencias legales son menores, pero también podría ser que las televisiones audio-describieran y signaran más contenidos, situándose por encima del mínimo requerido.

Preguntado por esta cuestión, Díaz-Cintas enumera una serie de causas que explican esta situación: 1) el subtitulado es utilizado por un número mayor de personas; 2) el subtitulado es más económico y rápido de producir que la audiodescripción o la interpretación a lengua de signos; 3) ha habido más presión por parte de las asociaciones de personas sordas para implementar el subtitulado; 4) no toda la programación necesita audiodescripción ni puede ser audiodescrita. Se refiere el académico de la UCL a los

informativos, en los que la voz ocupa prácticamente todo el tiempo y no quedan huecos para introducir bocadillos de audiodescripción. Coincide Orero en apuntar a la falta de presión de los *lobbies* de las asociaciones de usuarios/as, mientras que Utray señala al menor coste del subtítulo y a que este resulta útil a otras personas sin discapacidad, como ocurre con los subtítulos interlingüísticos.

En cuanto al tema de si la audiodescripción se debe o no incorporar a más variedad de contenido audiovisual, desde la ONCE, López explica que este servicio se centra principalmente en la ficción, donde está más extendido, y también a otros contenidos de entretenimiento y a los documentales, “donde sí que hay carencia”. Coincide con Díaz-Cintas en que no se recomienda introducir audiodescripción en informativos y añade que debe ser el propio locutor quien describa los elementos visuales. Además, agrega López una problemática y es la dificultad de las personas ciegas para saber de antemano qué contenidos se emitirán con audiodescripción, ya que no hay homogeneidad en la información que ofrecen las televisiones en el teletexto o en la guía de programación. Desde Reino Unido, Rai defiende que esta debería extenderse a más contenido. Para la representante del RNIB, una de las brechas a solucionar es la audiodescripción del contenido en directo.

Recogidas estas demandas del movimiento asociativo, se preguntó sobre ellas a las televisiones. TVE, a través de su representante, explica que, para seleccionar qué contenidos se emitirán con audiodescripción, “se buscan las franjas de horario con más audiencia y se seleccionan los programas más demandados, que son las series de *prime time* y sobremesa, documentales y películas. No pueden ser en directo, tienen que ser programas grabados”. Feyto señala que la televisión pública sigue aumentando paulatinamente sus contenidos con este servicio y apunta como objetivo al 90%. Además, reconoce ser consciente de que muchas personas no encuentran en el menú de su televisor qué programación está audiodescrita, por lo que envían una previsión semanal a la ONCE para su difusión. Por último, expresa su deseo de incluir toda la información en una pestaña de accesibilidad en la propia web.

En el caso de la BBC, Ford menciona que es el equipo editorial y de producción el que selecciona los contenidos que van a ser audiodescritos. “Ellos se aseguran de incluir todos los programas emblemáticos y luego proporcionan una mezcla lo más amplia posible del resto del contenido”. Lerner añade que tienen en cuenta los intereses de la audiencia con discapacidad visual o auditiva. En el caso de la audiodescripción, también se tiene en cuenta qué tipos y géneros de programas son más adecuados para permitir que se agreguen pistas de audio adicionales.

Por otro lado, una de las principales causas que impiden la extensión de la lengua de signos a un mayor número de contenidos y franjas horarias es que se muestra en abierto, sin la posibilidad de activarla o desactivarla. Ello provoca rechazo por parte de

la audiencia que no necesita este servicio y que no quiere ver al intérprete de lengua de signos en pantalla. A esta causa, Díaz-Cintas agrega que se ha hecho más presión por implementar el subtítulo frente a la lengua de signos porque algunos sectores lo consideran “más inclusivo, porque permite a los niños aprender el idioma de lo que es la mayoría del país”.

Desde la academia, coinciden en que la imagen con lengua de signos debería poder activarse y desactivarse, como se hace con el subtítulo y la audiodescripción. La tecnología ya lo permite y, además, Díaz-Cintas añade que esto podría hacerse incluso con avatares que puedan interpretar la información que se está transmitiendo. Utray propone que la lengua de signos se transmita “por el canal OTT por internet” y defiende que se trata de una opción factible para TVE y económicamente viable.

Asimismo, también coinciden todas las organizaciones de personas sordas entrevistadas en que los contenidos con lengua de signos ofrecidos en la televisión en general, y en TVE y en la BBC en particular, son insuficientes. Tanto la BDA como la RAD, en Reino Unido, critican además los horarios en los que se emiten estos contenidos accesibles, a altas horas de la madrugada o temprano en la mañana. La representante de la BDA señala también la ausencia de lengua de signos en algunos formatos, como las películas. En España, Sánchez Moreno (CNSE) resalta que, además de que las cuotas que se exigen para la lengua de signos son insuficientes, estas no se cumplen en algunos canales de TVE.

Por último, las demandas del movimiento asociativo de personas sordas respecto a la interpretación en lengua de signos se completan con la necesidad de que el intérprete en pantalla tenga un tamaño adecuado para poder ver el signado con claridad. Para ello, explica el representante de la CNSE, en España, muchas personas sordas prefieren ver al intérprete silueteado sobre la imagen que se esté mostrando ocupando como mínimo la mitad de la altura de la pantalla. “Sin embargo, muchas personas sordociegas prefieren ver al intérprete dentro de una ventana con un fondo liso no brillante que favorezca el contraste con la figura de la persona signante y cuyo tamaño sea como mínimo la mitad de la altura de la pantalla”.

Desde las televisiones entrevistadas, Feyto reconoce que la programación signada en TVE es escasa y lamenta que no permitan a su departamento signar más espacios. Además, señala que la televisión pública española está implementando la lengua de signos opcional a través de HBBTV, pero esto solo está disponible para Smart TV. Por su parte, Ford reconoce que la BBC comenzó ofreciendo los contenidos en lengua de signos a altas horas de la noche con la intención de que las personas los pudiesen grabar. Larner también se muestra consciente de la emisión de programación con lengua de signos de madrugada, pero aclara que la imagen del intérprete molesta al público general. Justifica la decisión de la BBC sobre la cantidad y el horario de la programación signada

de la siguiente manera: “Tenemos que tratar de llegar a un compromiso para tratar de satisfacer a la mayor cantidad de personas posible”.

3.4 Propuestas de mejora

Los retos para lograr la accesibilidad universal al contenido audiovisual en general, y a la televisión pública en particular, abarcan al sector académico, a la industria y a los reguladores. Desde el punto de vista investigador, Díaz-Cintas reconoce que se está trabajando con información heredada de otra época o, incluso, a través de otros países. “Hemos copiado lo que países pioneros como Estados Unidos o Reino Unido venían haciendo en subtítulo para personas sordas para replicarlo en otros países como Polonia, España, Italia o Turquía”. En lugar de aplicar directamente lo existente en otros países, este académico considera que hay que “reevaluar y testear ciertas cosas para ver si verdaderamente funcionan”.

Desde el punto de vista de la industria, reconoce que también se está investigando, como muestran algunos experimentos. A través de la BBC, por ejemplo, se trabaja sobre cómo mejorar la accesibilidad en entornos virtuales, realidad aumentada o entornos inmersivos. Por último, desde el punto de vista de los derechos de las personas con discapacidad, se sigue trabajando para mejorar las guías o recomendaciones para las televisiones. Sin embargo, el investigador de la UCL recuerda: “Sabemos que las televisiones están desapareciendo como medio de comunicación tradicional y lo que se está trabajando ahora mucho más es internet. E internet, de momento, está prácticamente desregularizada en lo que respecta a los servicios de accesibilidad”. Reino Unido ha extendido la obligatoriedad de hacer accesibles los contenidos al vídeo bajo demanda, como se lo plantea en el proyecto de ley audiovisual en España, aunque los porcentajes exigidos son menores. Asimismo, Orero considera que se podría mejorar la situación con “la integración de todos los servicios en una misma plataforma para comunicarnos en tiempo real, como Skype, por ejemplo”.

Por su parte, Utray insiste en la necesidad de incorporar el diseño para todos/as al subtítulo. Cree que el camino que hay que seguir es el que ha emprendido la televisión y el cine, por lo menos en Estados Unidos, donde “el subtítulo no es solamente un servicio interlingüístico, sino que es un servicio interlingüístico y de accesibilidad. Tiene que sumar las dos cosas y estoy totalmente en contra de intentar hacer dos servicios”. En la misma línea, propone continuar con los estudios de recepción en ciencias sociales para seguir afinando los parámetros que definen la calidad del servicio. Aunque puede parecer una línea de mejora no novedosa, la realidad es que numerosas plataformas de *streaming* y redes sociales que incluyen el subtítulo, en algunos casos automático, no tienen en cuenta ese diseño para todas las personas, por lo que esta cuestión cobra relevancia en el ámbito de nuevas formas de comunicación audiovisual.

El sector asociativo reclama aumentar la cantidad de contenidos accesibles, pero también pone énfasis en la calidad de los mismos. Coincide Gómez Nieto (Fiapas) con lo propuesto desde la academia por Utray en la línea de trabajo sobre indicadores de calidad, y añade a estos la formación de los técnicos. También coincide esta representante del movimiento asociativo de personas sordas en la necesidad de trabajar en la accesibilidad de la televisión a la carta. En esta línea, López Eiris (ONCE) apunta al control de la calidad de las pequeñas empresas del sector que ofrecen estos servicios. “En determinados casos, los guiones están poco trabajados, no son exactos y no se revisan de la misma manera, al igual que la locución”.

Para todo ello, es imprescindible seguir precisando la ley y, sobre todo, garantizar que esta se cumpla a través de medidas sancionadoras, como recuerdan la RAD, en Reino Unido, y la CNSE, en España. Además, en el caso de la lengua de signos, Sánchez Moreno (CNSE) plantea una reforma de la normativa más específica, basada en el cumplimiento de la ley 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y su implantación en diversas áreas de la vida para garantizar la plena accesibilidad e inclusión social. El avance en la accesibilidad desde la realización audiovisual y desde el ámbito tecnológico completan las propuestas de la CNSE.

Finalmente, también el sector televisivo plantea propuestas para mejorar la accesibilidad audiovisual. La jefa de Accesibilidad de TVE señala que es “muy complicado” mejorar el retardo del subtítulado en directo y propone introducir un retardo de unos segundos en la emisión para sincronizar la imagen con los subtítulos. Utray, desde el ámbito académico, coincide en que esta sería una posibilidad, sobre todo en aquellos informativos que se emiten en dos canales simultáneamente. Para la BBC, la cuestión del subtítulado en directo debe solucionarse desde la tecnología y debe implementarse a través de estándares comunes y protocolos acordados.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La accesibilidad es imprescindible para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos los derechos y libertades fundamentales, así como para garantizar su participación plena y su inclusión social. En el ámbito audiovisual, esta cuestión se incluye en normas internacionales y nacionales, y se establecen unas cuotas mínimas de subtítulado, audiodescripción y lengua de signos para hacer los contenidos accesibles. Asimismo, se crean guías y estándares de calidad para homogeneizar las características de cada servicio. Sin embargo, que se cumplan las obligaciones legales no implica que las personas con discapacidad vean garantizado su derecho a la accesibilidad universal, como muestra la literatura previa y corroboran las personas entrevistadas en este estudio.

Las principales demandas están relacionadas con la necesidad de aumentar la cantidad de contenido accesible con audiodescripción y lengua de signos (Bosch-Baliarda et al., 2020; CERMI, 2020a; Thomas, 2020). Esta investigación corrobora las demandas anteriores mediante las entrevistas realizadas, en las que todas las personas del ámbito académico y asociativo coinciden en que es necesario aumentar los niveles exigidos por ley y ofrecidos por las televisiones para poder hablar de accesibilidad universal.

Además, el objetivo principal del estudio era profundizar en las causas de estos fenómenos y buscar alternativas de mejora. En este sentido, se han corroborado posturas expuestas en trabajos anteriores, como que la escasez de audiodescripción y de lengua de signos se debe a que las exigencias legales son menores y a que no se implantan por voluntad de las televisiones, sino para cumplir la ley (Stone, 2007), lo que explicaría por qué se mantienen en cuotas más bajas. Al mismo tiempo, desde el sector académico, las entrevistas realizadas ponen de relieve otras causas, como que el segmento de la sociedad que las precisa es inferior, que son más caras que el subtítulado, o que no ha habido tanta presión por parte del movimiento asociativo para implantarlas.

En el caso de la lengua de signos, se añade el hecho de que es un servicio que no se puede activar y desactivar, por lo que causa rechazo entre quienes no quieren ver la figura del intérprete en pantalla, como confirma la BBC. Academia y movimiento asociativo coinciden en que la tecnología permite la introducción del signado opcional y reclaman que se implante. Ante esta situación, TVE ha empezado a implementar lengua de signos opcional a través de HBBTV para televisores conectados, mientras que la BBC aboga por unas directrices estandarizadas para toda la televisión.

Por su parte, el artículo corrobora también la preocupación existente sobre la calidad de los servicios de accesibilidad (Richart-Marset & Calamita, 2020), especialmente en el caso del subtítulado en directo (Romero-Fresco, 2020). Desde el ámbito científico, diversos proyectos trabajan para generar nuevos sistemas automáticos de reconocimiento de voz e inteligencia artificial (Bojar et al., 2021; Martín et al., 2021). En el caso de TVE, empezó a introducir el *software* de reconocimiento de voz en informativos regionales, aunque desde la televisión señalan que estos sistemas se incorporan con precaución por los posibles errores que puedan generar.

Desde el ámbito académico, asociativo y televisivo proponen diferentes opciones de mejora. Mientras que Díaz-Cintas (UCL) y Gómez Nieto (Fiapas) coinciden en promover la estenotipia, Utray (UC3M) y Feyto (TVE) plantean la posibilidad de retardar ligeramente la emisión para hacer coincidir la imagen y los subtítulos, especialmente cuando se trate de informativos emitidos en dos cadenas de manera simultánea (BBC One y BBC News o La 1 y Canal 24 Horas, por ejemplo).

La cuestión de la calidad en los subtítulos también se vincula a la demanda de que estos sean personalizables y puedan adaptarse a las necesidades del amplio público

que los utiliza. Proyectos como EasyTV (Richart-Marset & Calamita, 2020) tratan este asunto. En las entrevistas realizadas, todos los sectores coinciden en la importancia de este aspecto y las alternativas planteadas para hacerlo posible están orientadas a las posibilidades tecnológicas y a la creación de normas que lo impongan. Asimismo, ante la posibilidad de que los subtítulos sean útiles para otros colectivos con otro tipo de discapacidad, incluida la visual, las personas entrevistadas recuerdan que hay otro servicio, que son los audiosubtítulos, aunque no están incluidos en las leyes británica y española y aún son poco conocidos e implantados (Iturregui-Gallardo & Matamala, 2021).

Se plantea también la preocupación de la accesibilidad de los contenidos *online* y bajo demanda, que se han incorporado en los últimos años a los requerimientos legales en la Unión Europea y Reino Unido —aún no en España—, y que, además, se realizan sin seguir los criterios del subtitulado para personas sordas. Ante esta situación, desde el sector académico, las entrevistas insisten en la importancia del diseño para todas las personas y en no establecer guías diferenciadas para subtitulado interlingüístico y subtitulado para personas sordas.

En conclusión, las propuestas de mejora van encaminadas al aumento de la audio-descripción y la lengua de signos, así como a la mejora de la calidad de los servicios de accesibilidad, a través de la reevaluación y afinación de los criterios y guías existentes. También destaca la extensión de la accesibilidad al vídeo bajo demanda, no solo en términos cuantitativos, sino manteniendo unos estándares de calidad, puesto que gran parte del subtitulado de contenidos *online* no cumple con los criterios para ser accesible a las personas sordas. Las personas entrevistadas concluyen que todo ello debe traducirse en una regulación que garantice el cumplimiento de los requerimientos de accesibilidad, en términos de cantidad y calidad, y que imponga sanciones en caso contrario.

Por último, como futuras líneas de investigación en este mismo objeto de estudio, sería interesante incluir otras metodologías y sectores, como pueden ser los reguladores, que aparecen en trabajos como el de Romero-Fresco (2020). Asimismo, podría resultar interesante expandir la investigación a otros países con el objetivo de ampliar la comparativa y, así, abrir la posibilidad de distintas alternativas de mejora. La incorporación de televisiones privadas y de otras plataformas proveedoras de contenido audiovisual también se contempla en el desarrollo de futuras investigaciones cualitativas que permitan seguir profundizando en las posibilidades de lograr una accesibilidad universal al contenido audiovisual, sin olvidar su vinculación a los derechos fundamentales en democracia.

REFERENCIAS

- Aguirre Baztán, A. (1995). *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Marcombo.
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- BBC (2016). *The charter*. <https://bbc.in/2ZcCUyk>
- BBC (2021). Annual report and accounts. <https://bbc.in/3pBESnh>
- Benecke, B. (2004). Audio-description. *Meta*, 49(1), 78-80. <http://dx.doi.org/10.7202/009022ar>
- Blumler, J.G. (Ed.) (1993). *Televisión e interés público*. Bosch.
- Bojar, O., Macháček, D., Sagar, S., Smrž, O., Kratochvíl, J., Polák, P., Ansari, E., Mahmoudi, M., Kumar, R., Franceschini, D., Canton, C., Simonini, I., Nguyen, T., Schneider, F., Stüker, S., Waibel, A., Haddow, B., Sennrich, R., & Williams, P. (2021). ELITR multilingual live subtitling: Demo and strategy. En *Proceedings of the 16th Conference of the European Chapter of the Association for Computational Linguistics: System Demonstrations*, pp. 271-277. Association for Computational Linguistics. <https://bit.ly/3GloMnD>
- Boudeguer-Simonetti, A., Prett-Weber, P., & Squella-Fernández, P. (2010). *Manual de accesibilidad universal*. Corporación Ciudad Accesible.
- Bosch-Baliarda, M., Soler-Vilageliu O., & Orero, P. (2020). Sign language interpreting on TV: A reception study of visual screen exploration in deaf signing users. *MonTI*, 12, 108-143. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2020.12.04>
- Bryman, A. (2016). *Social research methods* (5.ª ed.). Oxford University Press.
- CERMI – Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2020a, diciembre 1). El CERMI reclama que la nueva ley audiovisual eleve las obligaciones de accesibilidad a los contenidos televisivos. <https://bit.ly/3bawaUv>
- CERMI – Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2020b, diciembre 4). Fiapas denuncia el aislamiento al que se ha sometido a las personas sordas durante la pandemia. <https://bit.ly/3pE8sIT>
- CMT – Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (2010). *Informe de accesibilidad en los servicios televisivos*. <https://bit.ly/3C7KoBl>
- CNLSE – Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (2015). *Informe. Presencia de la lengua de signos española en la televisión*. Real Patronato sobre Discapacidad. <https://bit.ly/3Gek7Ui>

- Creswell, J. W. (2003). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed method approaches* (2.ª ed.). Sage
- D'Haenens, L. (2021). European public television in search of a mission in an era of economic and technological change. En L. d'Haenens & F. Saeys (Eds.), *Western broadcasting at the dawn of the 21st century* (pp. 109-124). De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110867596-007>
- Debrett, M. (2010). *Reinventing public service television for the digital future*. Intellect.
- Díaz-Cintas, J. (2020). The name and nature of subtitling. En L. Bogucki & M. Deckert (Eds.), *The Palgrave handbook of audiovisual translation and media accessibility* (pp. 149-171). Palgrave Macmillan.
- Fernández-de-Villalta, M. (1988). *Tecnologías de la información y discapacidad*. Fundesco.
- Fryer, L. (2016). *An introduction to audio description. A practical guide*. Routledge.
- Fuentes-Luque, A., & González-Irizarry, P. L. (2020). Understanding the urgent need for subtitling for the deaf and hard of hearing in the Spanish-speaking greater Antilles. *Journal of Audiovisual Translation*, 3(2), 286-309. <https://doi.org/10.47476/jat.v3i2.2020.122>
- García-Castillejo, A. (2016). *Propuestas de mejora del marco normativo de la accesibilidad audiovisual*. Cinca. <http://hdl.handle.net/11181/5115>
- García-Prieto, V. (2019). *Accesibilidad a la televisión lineal y bajo demanda. Estudio del caso de Canal Sur*. XI Congreso Internacional de la Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC-2019), Sevilla, España.
- García-Prieto, V., & Aguaded, I. (2021). The accessibility of BBC television to users with disabilities: From the law to user satisfaction. *Profesional de la Información*, 30(5). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.18>
- Greco, G. M., & Jankowska, A. (2020). Media accessibility within and beyond audiovisual translation. En L. Bogucki & M. Deckert (Eds.), *The Palgrave handbook of audiovisual translation and media accessibility* (pp. 57-81). Palgrave Macmillan.
- Greening, J., & Rolph, D. (2007). Accessibility: raising awareness of audio description in the UK. En J. Díaz Cintas, P. Orero & A. Remael (Eds.), *Media for all. Subtitling for the deaf, audio description, and sign language* (pp. 127-128). Rodopi.
- Howcroft, C. (Agosto 10, 2020). Public media, accessibility and COVID-19. *Public Media Alliance*. <https://bit.ly/2ZwuSRp>
- Iturregui-Gallardo, G., & Matamala, A. (2021). Audio subtitling: Dubbing and voice-over effects and their impact on user experience. *Perspectives*, 29(1), 64-83. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2019.1702065>

- Ivarsson, J., & Carroll, M. (1998). *Subtitling*. Transedit.
- Kyle, J., & Woll, B. (1985). *Sign language: The study of deaf people and their language*. Cambridge University Press.
- Manfredi Sánchez, J. L. (2008). *La televisión pública en Europa*. Fundación Autor.
- Martín, A., González-Carrasco, I., Rodríguez-Fernández, V., Souto-Rico, M., Camacho, D., & Ruiz-Mezcua, B. (2021). Deep-sync: A novel deep learning-based tool for semantic-aware subtitling synchronization. *Neural Computing and Applications*. <https://doi.org/10.1007/s00521-021-05751-y>
- Napier, J., & Leeson, L. (2015). *Sign language in action*. Palgrave Macmillan.
- Neves, J. (2008). Training in subtitles for the d/deaf and the hard-of-hearing. En J. Díaz-Cintas, (Ed.), *The didactics of audiovisual translation* (pp. 171-190). John Benjamins.
- Ofcom – Oficina de Comunicaciones, Reino Unido (2021). *Code on Television Access Services*. <https://bit.ly/3vRgKOq>
- ONU – Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <https://bit.ly/3ntS5fg>
- Orero, P., Pereira, A. M., & Utray, F. (2007). Visión histórica de la accesibilidad en los medios en España. *Trans. Revista de Traductología*, 11, 31-43. <https://bit.ly/3EbCpUJ>
- Pujadas, J. J., Comas-d'Argemir, D., & Roca-i-Girona, J. (2010). *Etnografía*. Editorial UOC.
- Richart-Marset, M., & Calamita, F. (2020). El gran reto de la traducción y la accesibilidad audiovisual en los medios de comunicación. *MonTI*, 12, 29-52. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2020.12.01>
- Robinson, O., Sheneman, N., & Henner, J. (2020). Toxic ableism among interpreters: Impeding deaf people's linguistic rights through pathological posturing. En *Conference Proceedings of the 2019 WASLI Conference* (pp. 14-41). <https://bit.ly/3ChUGz0>
- Rodrigo, C., & Tabuenca, B. (2020). Learning ecologies in online students with disabilities. *Comunicar*, 62, 53-65. <https://doi.org/10.3916/C62-2020-05>
- Romero-Fresco, P. (2020). Negotiating quality assessment in media accessibility: The case of live subtitling. *Univ Access Inf Soc*. <https://doi.org/10.1007/s10209-020-00735-6>
- RTVE (2009). Memoria sobre el cumplimiento de la función de servicio público. <https://bit.ly/3prFb3P>
- RTVE (2014). Memoria sobre el cumplimiento de la función de servicio público y de la responsabilidad social corporativa. <https://bit.ly/3m2GGmW>

- RTVE (2020a). Principios. <https://bit.ly/30V8ZvL>
- RTVE (2020b). Memoria de servicio público y responsabilidad social corporativa 2020. <https://bit.ly/3nf0Bgk>
- Sheneman, N., & Robinson, O. (2020). Treasuring our roots: Centering deaf situated knowledges in the signed language interpreting profession. En *Conference Proceedings of the 2019 WASLI Conference* (pp. 96-115). <https://bit.ly/3mfvzHz>
- Stone, C. (2007). Deaf Access for Deaf people: The translation of the television news from English into British sign language. En J. Díaz-Cintas, P. Orero & A. Remael, (Eds.), *Media for all. Subtitling for the deaf, audio description, and sign language* (pp.71-87). Rodopi.
- Stone, C., & Köhring, J. (2021). Sensory ecologies and semiotic assemblages during British sign language interpreted weather forecasts. *International Journal of Multilingualism*, 18(2), 226-243. <https://doi.org/10.1080/14790718.2020.1867149>
- Storch de Gracia y Asensio, J. G. (2007). Construcción jurídica del derecho a una televisión accesible. *TRANS: Revista de Traductología*, 11, 115-134. <https://bit.ly/3jXFErd>
- Thomas, H. (2020). Blind people are “second class citizens” over TV shows. *bbc.com*. <https://bbc.in/3GqjYxe>
- Unesco – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). *Radiotelevisión de servicio público. Un manual de mejores prácticas*. <https://bit.ly/3jqTq5n>
- Unión Europea (1997). Tratado de Ámsterdam. <https://bit.ly/2ZIsME3>
- Vallés, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Zárate, S. (2021). *Captioning and subtitling for d/deaf and hard of hearing audiences*. UCL Press.

